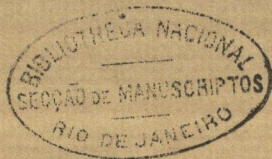


752

I-30,2,82



Hoja

I - 30,2,82.

Carta de Juan Andres Gelly a Lorenzo Coronil. nº 511 do cat.

Cat. 511

1 doc.

P-5-A.



I-30,2,82

1847
Nº 1



Por D.^o Lorenzo Coronil

Teniendo q.^e poner en conocimiento el sup.^{mo} Gobierno de la Republica del Paraguay todos los datos, que puedan servirle para tomar la determinacion mas acertada sobre el establecimiento de una casa de moneda en la capital, necesito que V. me conteste a las siguientes preguntas

1.^a ¿se considera V. con bastante conocimiento, y practica de todas las operaciones que hay q.^e hacer en la casa de moneda, principalmente la del Ensayo, Copelacion, o purificacion de los metales, su fundicion, y amonedaicion, de modo que pueda V. practicarlas q.^e si mismo, y enseñar a otros?

2.^a ¿conoce V. el modo de operar, y hacer operar las diferentes maquinarias, que se emplean en la casa?

3.^a ¿he clase de operarios le parece a V. que sera necesario llevar?

Puede V. poner su contestacion a confirmacion de esta contestacion que remitare original a S. E. el Sr. Presidente.

Del afecto Paysano

Juan A. Gelly

Jeneiro En.^o 27 de 1847.

Puedo suplir la falta de la 1.^a interrogacion, la practica q.^e tienen los operarios de la Casa de Moneda, q.^e esta solo se adquiere con la frecuencia.

A la 2.^a digo, q.^e si conozco y entiendo la operacion.



Ala 3.^o digo, q.^o cuando menor se necesitan, un ensayador
un abridor, un serrador que entienda de herrero, y un tornero.

Janeiro Enero 27. de 1847. De V. aff.^{mo} servida.

Lorenzo Coronil
[Signature]